



2024/063

Vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios de fecha 15 de julio de 2024.

Considerando que ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada con fecha 16 de julio de 2024.

La Directora General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 117 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 9.11.2017).

#### RESUELVE

1. Aprobar el expediente tramitado para la contratación del *"Servicio para la realización de la vigilancia de la salud y el examen de salud laboral del personal dependiente del INGESA que presta servicio en el centro de trabajo de C/ Alcalá, 56 de Madrid con destino a los Servicios Centrales de Madrid"*.
2. Aprobar el gasto de siete mil cuarenta y uno euros con diez céntimos (7.041,10€), presupuesto de dicho expediente (de los que 191,10 € corresponden al 21% IVA).
3. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.
4. Disponer la apertura del procedimiento de licitación.

En Madrid, a la fecha de la firma  
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA,

Isabel Muñoz Machín